



Asunto:	Licitación del contrato de servicios de apoyo a la operación de los sistemas telemáticos y atención multicanal del Servicio de Tráfico de la Dirección General de Interior para la gestión del tráfico en tiempo real durante el año 2026, prorrogable por años naturales durante los años 2027,2028, 2029 y 2030.
Trámite	Acta nº 2. Apertura y comprobación del sobre B “Proposición relativa a criterios NO cuantificables mediante fórmulas”.
Fecha	29 de enero de 2026

ACTA Nº 2

APERTURA DE SOBRE B - “PROPOSICIÓN RELATIVA A CRITERIOS NO CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS”

ASISTENTES:

- Dña. Mónica Labat Villalba.
 - D. Joaquín José Oroz Pascual.
 - D. Fernando Hipólito Ojeda
 - Dña. Paula María Pomares
- Tablado

En la Sala del Servicio de Tráfico en el edificio sito en la Carretera Zaragoza Km 3,5 de Cordovilla, 1ª planta, siendo las 13:50 horas del 29 de enero de 2026, se reúnen las personas expresadas al margen con el objeto de proceder a la apertura y comprobación del sobre B “Proposición relativa a criterios NO cuantificables mediante fórmulas”, presentado por la entidad licitadora admitida a la licitación de referencia.

La cláusula 13.2 de las condiciones particulares del Pliego Regulator, dispone lo siguiente:

“Una vez calificada la documentación administrativa, la Mesa de Contratación procederá en acto interno a la apertura y análisis de los sobres B “Proposición relativa a criterios NO cuantificables mediante fórmulas”, de las ofertas admitidas y a su valoración.

Podrán desecharse las ofertas técnicamente inadecuadas o que no garanticen adecuadamente la correcta ejecución del contrato.

Si la oferta presentada adolece de oscuridad o de inconcreción, se solicitará aclaraciones complementarias, respetando en todo caso el principio de igualdad de trato de quienes hayan licitado, que no podrán modificar la oferta presentada. El plazo de contestación no podrá ser inferior a cinco días ni exceder de diez.”



A continuación, se procede a la apertura de la documentación que ha aportado la empresa licitadora en el sobre B “Proposición relativa a criterios NO cuantificables mediante fórmulas”.

A la vista de lo indicado, **la Mesa de Contratación ACUERDA encomendar a sus miembros de carácter técnico el análisis y valoración de la oferta técnica, en base a la documentación presentada en el sobre B.**

Siendo las 14.10 horas se pone fin al acto de apertura del Sobre B, en lugar y fecha señalados en el encabezamiento, del cual se redacta la presente Acta, que firman todos los presentes en señal de conformidad.

Presidenta Dña. Mónica Labat Villalba	Vocal D. Joaquín José Oroz Pascual
Vocal interventor D. Fernando Hipólito Ojeda	Vocal secretaria Dña. Paula María Pomares Tablado